

EL *SE* IMPERSONAL EN AMERICA:
CONSIDERACIONES DIACRONICAS*

Félix Carrasco
Université de Montréal

"[...] será poco satisfactorio cualquier resultado que se proponga estudiar la evolución de un giro sin mirar a más que los sucesivos cambios ocurridos en esa construcción. Es necesario estudiar la marcha histórica del sistema y su composición en cada una de las épocas principales del idioma [...]" (Alonso: 235).

Puestas fuera de circulación, a Dios gracias, viejas catalogaciones fáciles para dar cuenta de ciertos rasgos característicos de dialectos americanos, como los cajones de sastre de arcaísmos o vulgarismos, hemos propuesto en trabajos anteriores, especialmente para explicar fenómenos próximos al español clásico que se trata de tendencias inmanentes de la lengua, que se manifiestan diatópica y/o diacrónicamente.¹ Desde esta misma perspectiva, nues-

* Parte de este trabajo fue presentado como comunicación al V Congreso Internacional sobre el español de América, bajo el título: "Dos aspectos del Español de América desde la diacronía, el *se* impersonal y el americanismo *aplicación* por 'solicitud': perspectivas diacrónicas", Santiago, Chile, 7-11 de diciembre, 1992.

1. Cf. Félix Carrasco, "Sobre la peculiaridad mexicana de "hasta" en el español del siglo XVI", *Cuadernos Hispánicos*, I, Montréal, ACFAS, 1988, 21-30; y "La variante mexicana de "hasta": perspectivas diacrónicas y sincrónicas", en C. Hernández et al (eds.), *El español*

tro trabajo intenta demostrar que ciertos fenómenos sintácticos de dialectos hispanoamericanos comparten realmente la clave explicativa, a saber, deben explicarse como desarrollos del sistema.

Ciertas construcciones de *se* impersonal, censuradas como “intolerables” “desaliñadas” o “de uso vulgar”, fueron objeto de un fecundo debate por parte de algunos filólogos hispanoamericanos. En homenaje al ilustre maestro, que fue uno de ellos por adopción, vamos a reexaminar algunos aspectos del debate, especialmente las explicaciones diacrónicas. Puesto que nos vamos a enfrentar con fenómenos de cambios lingüísticos, hagamos una breve recapitulación sobre la problemática de la teoría.

EL CAMBIO LINGÜÍSTICO

El gran indoeuropeísta Meillet (1937: 26) afirma que, en la evolución de las lenguas, existen dos tendencias que se complementan entre sí: la tendencia de conservación y la de innovación. Dicha propuesta queda más precisada por Lejeune cuando afirma que: “una lengua se caracteriza tanto por lo que conserva como por lo que altera” (Lejeune, 1976: 19). Serrano puntualiza acertadamente al respecto:

“se puede establecer una distinción terminológica entre proceso y cambio lingüístico: el proceso admite tanto la posibilidad de conservar [...] como la de innovar [...] sólo se establece la existencia de un proceso de conservación en un sistema por relación con un proceso de innovación en otro sistema paralelo” (Serrano, 1991: 323-24).²

Kurylowicz distingue dos clases de cambios lingüísticos, los que obedecen a motivos internos al propio sistema y los que responden a factores

de América. Actas del III Congreso internacional de el español de América, Salamanca, 1991, vol. I, pp. 455-461. Argumento análogo ha sido alegado más de una vez para otros fenómenos por venerables maestros; así Rufino J. Cuervo dice para explicar la pérdida de la [l] y de [d] intervocálica: “No hemos por fuerza de admitir que esos accidentes fonéticos fueron introducidos en América por los españoles; antes bien... puede sostenerse que en una y otra parte son efecto de evolución espontánea” (Cuervo, 1950: 369).

2. Serrano Cantarín ha hecho un excelente estado de la cuestión sobre el problema teórico del cambio lingüístico ilustrándolo con una batería de ejemplos de dialectos griegos antiguos. Hemos utilizado en esta recapitulación el artículo de Serrano, que es de gran interés más allá del ámbito de los helenistas.

externos o sociales. La tarea del lingüista, según él, consiste en analizar la dependencia mutua y la jerarquía de los elementos en el interior del sistema (1949: 86); pero no todo fenómeno lingüístico puede explicarse en función de las tendencias internas (1956: 6). Analiza Serrano minuciosamente otras contribuciones a la polémica y presenta el siguiente balance (1991: 327-28):

“Si un sistema (S_1) se define por las relaciones entre los elementos que lo integran, tenemos que, como resultado de cada proceso de transformación, surge un nuevo sistema (S_2), con unas nuevas relaciones entre los elementos constituyentes[...]los mecanismos de transformación de S_1 en S_2 pueden a) derivarse de las propias relaciones que definen el sistema inicial S_1 : se trataría de factores internos al sistema; b) no derivarse de las relaciones que definen el sistema inicial S_1 : se trataría de factores externos al sistema”

En definitiva, se perfilan dos posiciones teóricas: los que atienden al origen del cambio y los que atienden al resultado efectivo; desde una posición estrictamente lingüística sólo podríamos explicar una parte de los cambios del sistema, los que se derivan de factores internos; desde una posición más amplia, son tan relevantes los cambios internos como los externos.

De nuestra parte añadiríamos que no sólo hay que considerar lingüísticamente relevantes los dos mecanismos de cambio, sino que la mutua interacción entre las tendencias de conservación y de innovación, propuestas por Meillet, actúa justamente por el choque de esas dos clases de mecanismos.

LA DIACRONIA DEL *SE* IMPERSONAL

Vamos a hacer unas observaciones sobre la llamada mala concordancia del *se* impersonal. El fenómeno es desde luego panhispánico, pero vamos a presentarlo con palabras de un ilustre lingüista chileno, que fustiga un uso de la lengua popular chilena:

“Es, pues, completamente lógica la continuación de la evolución en el lenguaje vulgar que descuida la concordancia gramatical primitiva y dice: *se arrienda piezas, se vende frutos del país*, como en Chile se puede leer en innumerables letreros”. (Lenz, 1944: 254).

No deseo entrar en la vasta problemática de esta construcción, que ha hecho ya correr demasiada tinta. Quiero focalizar aquí solamente el aspecto del origen, que fue también objeto de otra vieja polémica no resuelta.

Tres han sido las posiciones de los estudiosos a la hora de establecer las relaciones diacrónicas entre la pasiva refleja y el *se* impersonal:

- a) el *se* impersonal se deriva de la pasiva refleja;
- b) el *se* impersonal precede a la pasiva refleja;
- c) no hay relación genética entre ambas.³

Las palabras citadas de Lenz (“la concordancia gramatical primitiva [...]”) dejan claro que él considera original la concordancia del verbo con los sustantivos plurales y, por tanto, lo comprometen totalmente con la solución (a). Sin embargo, no deja de sorprendernos que un hombre que llega a la lingüística hispánica con el sólido bagaje lingüístico y filológico de Lenz, no se hubiera alineado en la posición (b) o (c).

Lenz propone como punto de partida oraciones con sujetos animados, que él considera “reflejo interior”, del tipo de 1) *El cargador se dobló bajo el peso del barril*; según esta estructura se configuró el tipo de oraciones con sujetos no animados como 2) *La rama se dobló bajo el peso de la fruta y la rama se quebró*. El siguiente paso está representado por oraciones para “expresar que una persona cualquiera hace algo con un objeto”: 3a) *Aquí se pondrá un cerco*; 3b) *Se construyó una casa el año pasado*; 3c) *Se cantó el himno nacional*; cuando el objeto era reemplazado por un término personal, la oración resultaba ambigua a menos de pronominalizarlo: 4) *Se mataban los cristianos*; *se les mataba*. Otras estructuras con objeto no humano y dativo humano no ofrecían el inconveniente anterior de ambigüedad: 5a) *Se me permitió la entrada*; 5b) *Se le concedió una gracia*; con la supresión del sustantivo no humano resultan oraciones como 6a) *Se me vio*; 6b) *Se le conoce*; la reinsertión de sustantivo humano en lugar del pronombre nos lleva a la última etapa: 7a) *Se conoce a Pedro por el timbre de su voz*; 7b) *Se colocó a las señoras en la primera fila*; 7c) *Se admira a los héroes*. “Aquí, declara Lenz, ya no cabe otra interpretación práctica que la de considerar a *se* como la expresión de un sujeto indeterminado=francés *on*” (Lenz: 253-54); es de notar que Lenz considera dativo a estos complementos personales según

3. Podemos afirmar que es la hipótesis (a) la que tiene sin duda el mayor número de adeptos. César Hernández, que pertenece a este grupo, hace un balance bien documentado del debate sobre la diacronía de estas construcciones. Félix Monge es una de las pocas voces discrepantes; en un trabajo histórico sobre este tema se alza contra la tesis tradicional, en que la pasiva refleja constituye el antecedente obligado del *se* impersonal, y defiende que las dos construcciones tienen historias separadas, explicando el *se* impersonal como consecuencia de la pérdida del valor medio original (67).

una explicación propuesta con ciertas vacilaciones por Salvá (153 y 159) y defendida con insistencia en su Gramática por Bello (§ 792) y Cuervo (nota 106).

Con anterioridad a Lenz, había sostenido una tesis análoga el gran maestro Rufino J. Cuervo. Efectivamente, el filólogo colombiano había dedicado una nota a otras construcciones con “aparente falta de concordancia”, en la que había propuesto una sutil explicación, y había tocado de pasada algunos ejemplos de *se* impersonal, a los que podría aplicarse igualmente la misma explicación

“Por el camino, *visto* las desgracias que aúfa tenido, les fuy contando a mis criados lo de la burra” (Alemán, *Guzmán*, I, 2, 9: f. 133 v°. Barcelona, 1599): *visto* no va con *desgracias* sino con la proposición “cuántas desgracias había tenido” [...] *Dejado la gran sequedad* que queda, es una inquietud en el alma a manera de otras muchas [...] (S. Teresa, *Vida*, XXV: p. 224 [...]); como si hubiera dicho “dejado que queda gran sequedad” [...] *Agrégase a esto los insultos de los extraños, que en un país escaso de leña* [...] *no podían ser ni pequeños ni raros* [...] parece que el encadenamiento de las ideas pide: “*Agrégase a esto que los insultos de los extraños... no podían ser ni pequeños ni raros*” “*Cada individuo recibe a su entrada una libreta o asiento, en que se anota los vestidos y prendas que lleva al establecimiento* [...]”, así como los descuentos que se hagan por su falta [...]”; las frases relativas equivale a las interrogativas “qué descuentos se hagan” (Cuervo, 1902: 215-216).

Respecto a “*visto las desgracias*”, se trataría, por tanto, según el maestro colombiano, de un caso de prolepsis del sujeto u otro elemento de la subordinada, la cual seguiría siendo en su totalidad el verdadero sujeto del verbo principal.⁴ En cuanto a las expresiones de *se* impersonal del tipo “*Agrégase a esto los insultos*”, los dos ejemplos, sacados de Jovellanos y de Mesonero Romano, respectivamente, quedan excluidos, conforme a su explicación, de los casos de mala concordancia; las expresiones del tipo *se vende libros*, las clasifica abiertamente “en el habla desaliñada” y piensa que “el uso clásico no parece por cierto favorecerla” (1902: 218).

4. Con todo respeto para don Rufino J. Cuervo, usurpo aquí las palabras de Amado Alonso, que profesó una admiración sin reserva al gran maestro colombiano, “es claro que el estudio de Cuervo no puede satisfacer del todo las actuales exigencias de la ciencia [...] dadas las doctrinas lingüísticas en que se educó [...]” (Alonso: 214). A nuestro juicio, no se trata de una mera paráfrasis, sino que a la diferencia de expresión corresponde una diferencia de contenido: No es necesariamente lo mismo “*visto las desgracias que aúfa tenido*” que “*visto cuántas desgracias había tenido*” ni tampoco son paráfrasis equivalentes

A. Bello llama a las construcciones de *se* impersonal “irregulares cuasi-reflejas” o “anómalas”, frente a las pasivas reflejas que denomina “regulares”. En realidad, las considera dos estructuras de origen diferente. Como definición y análisis del *se* impersonal dice:

“[...] son las que tienen el acusativo reflejo *se*, y pertenecen todas a la tercera persona singular: *se duerme; se canta; se baila* [...] el único sujeto que se ofrece a la mente es la acción misma del verbo: como si dijéramos *se ejecuta el dormir, el cantar, el bailar* [...]” (Bello, *Gramática*, § 787).

Este análisis de *se* impersonal, como él mismo confiesa, está tomado directamente de El Brocense. Bello se adelanta lúcidamente al funcionalismo y al generativismo en captar la original contribución de Francisco Sánchez a la teoría lingüística; Sánchez de las Brozas, como se sabe, niega de plano la existencia del impersonal de no importa qué especie. Su gran argumento es justamente la piedra angular de su teoría lingüística, en la que también se basan la gramática funcional y la generativa; es decir, la definición de la oración como constituida esencialmente por una frase nominal y una frase verbal.⁵ Según él, las llamadas formas impersonales latinas en *-tur* son verbos en pasiva y no puede decirse que los impersonales carezcan de sujetos sino que lo llevan implícito.

“*Curritur* “se corre”, *statur* “se está de pie”, *ambulator* “se anda” son verdaderos verbos personales y pasivos; como *trepidabatur a Caesare* “César se apresuraba” en donde falta *trepidatio* “apresuramiento”, pues sin nombre y sin verbo no se da oración...” (182). “... si se citan testimonios en pasiva, incluso de aquellos que esa gente llama impersonales, como *caletur*, “se enardece”, ... *peccatur* “se comete una falta”. Si, como ya dijimos, no existen aquellos impersonales inventados en la pasiva,

las dos versiones del otro ejemplo: en el primer caso se trata de un nombre específico o identificador “la gran sequedad”, mientras que en la paráfrasis el sustantivo tiene carácter clasificador; una cosa son las *desgracias* específicas designadas aquí, y otra el hecho de haber tenido no importa qué *desgracias*. Lo mismo se aplica al otro ejemplo.

5. Para evaluar adecuadamente las posición del humanista extremeño, vamos a restringir aquí el término “impersonal” a las estructuras que llevan sobreentendido un sujeto humano de carácter indeterminado. Dejaremos aparte los diversos grupos que tradicionalmente se incluyen bajo este marbete, como son los verbos defectivos terciopersonales, los meteorológicos, etc., a los que le dedica el cap. I del libro III de *Minerva* (177-185 y 320). Para nuestro autor, la categoría de impersonal solo puede aplicarse a los infinitivos “por no delimitar ni determinar ni los números ni las personas ni los tiempos” (78).

estos verbos *egetur*, *caletur* mostrarán suficientemente ser activos; así *egetur sc. egestas -egeo egestatem...*" (192).

Por lo demás, Bello distribuye el uso de cada una de las dos estructuras según la naturaleza del complemento: la pasiva anómala se prefiere para las construcciones en que "el término del complemento es de persona": "Se invoca a los santos"; la pasiva refleja para las que llevan un complemento de cosa: "Se olvidan los beneficios"; "Se fertilizan los campos con el riego". Califica "de intolerable" construcciones como "Se olvida los beneficios"; "Se fertiliza los campos"; sólo cuando se pronominaliza el sustantivo de cosa es admisible la construcción "anómala": "Si en la fábula cómica se amontonan muchos episodios, o no se *la* reduce a una acción única, la atención se distrae" (§792).

En definitiva, Bello recupera, por una parte, el análisis de El Brocense, que, como hemos visto, asigna una explicación sintáctica diferente a cada una de las dos estructuras, y desarrolla, por otra, una explicación diacrónica diferente para el *se* impersonal que aparece pergeñada en la *Gramática* de Salvá, a partir de oraciones que tienen un complemento personal; así se pregunta Bello:

Pero aquí se ofrece una duda: ¿el complemento acusativo subsiste en la construcción impersonal cuasi-refleja, o varía de naturaleza? Cuando decimos, "Se admira a los grandes hombres"; "Se colocó a las damas en un magnífico estrado" ¿debemos mirar estos complementos a los grandes hombres, a las damas como verdaderos acusativos? Yo me inclino a creer que no: lo primero, por la modificación de significado que esta construcción produce en el verbo: *se admira* es *se siente admiración*; *se coloca* es *se da colocación*; *se alaba* es *se dan alabanzas*: sentido que parece pedir más bien un dativo. Lo segundo, porque si el complemento tiene por término el demostrativo *él*, no le damos otras formas que las de dativo: "Se les admira (a los grandes hombres)"; no *se los admira* [...] (§ 791).

Salvá encuentra más difíciles de explicar las oraciones con *se* impersonal seguidas de un complemento personal precedido de la preposición *a*, expresándose en estos términos:

"Se me busca a mí; Se nos pregunta a nosotros por el correo; Se procesa a los criminales. Estos nombres, no obstante que parecen supuestos [sujetos], pues realmente las frases significan *Yo soi buscado*; *Nosotros somos preguntados* [...] no pueden serlo gramaticalmente por la razón ya indicada [...], [aunque] parecen ser nominativos, se hayan bien en dativo, bien en acusativo, y queremos decir: *Se me busca*, esto es, *Se hace pesquisa por la justicia* etc., para encontrarme a mí; *Se nos pregunta*, es decir, *Se nos hace la pregunta por nuestro corresponsal* encaminada a

nosotros; *Se procesa* [...] *El proceso se sigue por el juez con el objeto de castigar a los criminales* [...] (158-159).

Si se nos permite echar una mirada hacia atrás, más allá del romance, vamos a retroceder a las citadas construcciones latinas, que son homólogas a las castellanas de *se impersonal*; efectivamente, las formas *-tur* y *-tum est*, tienen valor impersonal activo, y son homófonas con otras de valor netamente pasivo. Es la doctrina predominante en la lingüística latina que dichas formas impersonales coexisten a lo largo de la historia del latín y que se remontan a la época previa ítalo-céltica, como afirman sin ambages, entre otros, Ernout y Thomas, (1953: 204-206).⁶

Pero volvamos al castellano. Lo que Lenz considera un descuido de la concordancia en *se arrienda piezas*, es en realidad la marca esencial que la constituye en expresión activa frente al morfema de plural *se arriendan piezas*, que la convierte en expresión pasiva.

Pese a que la mayoría de los estudiosos suscriben la trayectoria /pasiva refleja=> impersonal/, y corroboran su opción con la documentación de ejemplos y con la alegación de que sólo en el XVI-XVII comienzan a menudear los ejemplos del impersonal, nos inclinamos por alinearnos tras la solución minoritaria. Si nos atenemos a los datos estadísticos que proporciona Anita Barry (1985), que son probablemente un reflejo bastante fiel del índice de frecuencia en los textos escritos, tenemos el siguiente cuadro:

CONSTRUCCIONES CON OMISION DE SUJETO

	Siglos			
	XIII	XV	XVIII	XIX
pasiva sin agente explícito (tipo "las casas fueron construidas")	69%	predominio	escasa	incidencia
pasiva refleja (tipo "se construyeron casas")	5%	en aumento	76%	66%

6. "Le sens impersonnel, propre à la desinence *-r* de l'italo-celtique, subsistait à la 3e personne sg. du passif pour exprimer la notion verbale pure et simple sans considération du sujet agissant. Cet emploi, qui était proche de l'indéfini... existe pour les verbes intransitifs comme pour les transitifs, à l'*infectum* et au *perfectum*"

Las razones que propulsaron el cambio de la pasiva refleja al *se* impersonal se han mencionado en diversos trabajos y aparecen recapituladas en el citado artículo de Barry (1985):

- a) la utilización creciente del sintagma preposicional /a+OD/ para marcar los objetos directos humanos: su uso es inconsistente hasta el siglo XVI, aparece en un 78% de los casos en el XVII y es totalmente consistente a partir del XVIII; al comparar la incidencia de ambas construcciones, dejando a un lado las construcciones ambiguas del tipo “se vende una casa”, que pueden agruparse igualmente bajo la rúbrica de pasiva refleja como de *se* impersonal, la autora obtiene como resultado que hasta el siglo XVII se observa un predominio neto de la pasiva refleja frente al *se* impersonal, que no sobrepasa el 5%, y que en el XVIII llega esta construcción al 13%; en cuanto a la carrera histórica del *se* impersonal /a+OD/ con términos personales, su estadística se refleja en el cuadro:

Siglos _____			
hasta el XVI	XVII	XVIII-	
<i>se</i> impersonal /a+OD/	50-60%	78%	normal

(Barry: 210):

- b) la falta de concordancia entre sujeto-verbo por concordar éste con el sujeto más próximo del tipo “este bien e este mal tan grande non se cobra sinón por las obras” (D Juan Manuel, Lucanor, s. XIV, (Barry: 212)); así como la existencia de una serie de casos ambiguos cada vez que el signo *se* aparece en estructuras con sustantivo no humano en singular del tipo “se vende esta casa”;
- c) la presencia en la oración de otros elementos que no son “typical good subjects” favorece la interpretación de *se* como sujeto: “Así se usará con ellos de misericordia o de justicia” (Miguel de Cervantes, *DQ* , s. XVII (Barry: 213));
- d) el aumento de pasivas reflejas con una cláusula como sujeto: “En aquellas ystorias se cuenta que la gente de los turcos [...]” (*La gran conquista de Ultramar*, (Barry: 214));

- e) la falta de conexión de la cláusula sujeto con el verbo en estructuras del tipo “como ya se dijo”, “según después se supo” (Barry: 214).

En la tarea del lingüista no se incluye el don de profecías, por tanto, no se puede esperar de él que haga una predicción científica de los cambios lingüísticos en el futuro; en realidad lo más seguro son las profecías que se hacen después del acontecimiento; ahora bien, consumados los cambios del sistema, sí se debe esperar del lingüista que proporcione una explicación fundada; sabemos además que en los sistemas lingüísticos la historia sí se repite.

De todos los argumentos antes mencionados para justificar el cambio de la pasiva refleja al *se* impersonal, no hay ninguno que tenga carácter probatorio; hay más bien una hipótesis, que se eleva gratuitamente a una especie de postulado, basándose para ello en el más alto índice de frecuencia de la pasiva refleja y en el hecho de que se constata un cierto avance del *se* impersonal desde el español medieval al clásico; sin embargo, el argumento estadístico dista mucho, a nuestro juicio, de ser probatorio: por definición, la estadística está limitada aquí a los textos escritos, de ninguna manera al sistema lingüístico; el mayor índice de frecuencia de la pasiva refleja no prueba más que eso, es decir, su mayor productividad, pero de ninguna manera su precedencia y su condición de punto de partida con respecto al *se* impersonal. Las estructuras mencionadas en los apartados (a), (b), (c), (d) y (e), que, en su condición de casos-límites de pasiva refleja, habrían favorecido la emergencia del *se* impersonal, son en realidad, o auténticas construcciones de *se* impersonal (ejemplos de (a) y (c)), o construcciones ambiguas (ejemplos de (b), (d) y (e)), y por consiguiente con igual título registrables bajo el uno o el otro marbete. A propósito de la concordancia de proximidad, mencionada en el apartado (b), apunta la autora un argumento estrictamente lingüístico como factor de consolidación y expansión del *se* impersonal, a saber, el reanálisis del sujeto de la pasiva como objeto directo de la activa (en “se vende esta casa”, “esta casa” pasa de sujeto de la pasiva a objeto de la activa).⁷ Antes hemos dicho que en la diacronía del sistema lingüístico la historia sí se repite, es decir, que hay tendencias subyacentes que emergen recurrentemente en el eje del tiempo y que unas veces se consolidan y otras

7. “Once the distinct cases of impersonal *se* begin to emerge with some regularity, there would be some natural tendency to interpret the overlapping cases as impersonal *se* as well, thus expanding still more its frequency of occurrence. It is not difficult to see how a passive syntactic subject could be reanalyzed as active object” (Barry: 212-213).

veces no triunfan por razones varias; en la historia del español tenemos efectivamente pruebas de la actuación del reanálisis de un sintagma nominal como factor de cambio lingüístico, pero yo diría que abundan sobre todo las de sentido inverso al alegado aquí: en efecto, varias expresiones originariamente transitivas han sufrido el proceso, en virtud del reanálisis, de gramaticalizar el objeto directo primitivo en sujeto; así con el verbo *caber* se ha consumado el desplazamiento funcional de OD=>SUJ; el fenómeno se produce prácticamente ante nuestros ojos; todavía en Cervantes puede comprobarse la construcción originaria: “porque eran seis medias tinajas, que cada una cabía un rastro de carne” (*D. Quij.*, II, ed. M. de Riquer pág. 680); transformaciones análogas se han producido en el verbo *dar* en expresiones del tipo “le dieron varios infartos”, “dieron las ocho”; más retrasado está el mismo proceso en el verbo *haber*, aunque la concordancia del verbo con su OD primitivo es la norma en muchos dialectos españoles de ambos lados del Atlántico, todavía la norma académica lo sigue rechazando como incorrecto. En realidad, la gramaticalización de OD como sujeto formal puede tener como consecuencia extrema el invertir bajo su presión la propia acción verbal desplazándola a la pasiva; cuando la presión no es suficiente para provocar esta inversión, se produce un desequilibrio entre la estructura formal y su significado primitivo, que termina alterando el contenido semántico del verbo.⁸ Los primeros casos conocidos de esta transformación con el verbo *haber* aparecen en el s. XVI: “Ha havidos tales” (*Galateo.*: 147); “non deuen auer” (en Keniston, 36.65),⁹ y hoy el reanálisis no se detiene en el reajuste de número sino que se extiende al de persona en español subestándar: “hemos muchos”.

Recordemos por otra parte que los estudios comparatistas, como ha señalado Benveniste, han dado por sentado que “la pasiva es una modalidad de la voz media, de la que procede y con la que guarda lazos estrechos, incluso después de haberse constituido en categoría distinta”.¹⁰ Añade también el mismo autor que “la voz pasiva depende de la media, de la que representa

8. No podemos dejar de recordar las palabras de un gran romanista: “El fin del cambio semántico es el principio de la gramaticalización” (Vossler: 88).

9. Ejemplos tomados de Gracián Lucas Dantisco, *Galateo español*, ed. M Morreale, Madrid, 1968, p. 235.

10. “Dans le développement général des langues indo-européennes les comparatistes ont établi depuis longtemps que le passif est une modalité du moyen, dont il procède et avec lequel il garde des liens étroits, alors même qu’il s’est constitué en catégorie distincte” .

históricamente una transformación, la cual [la voz pasiva] contribuye a transformar el sistema que la acoge” (Benveniste: 174).¹¹

Cuando se nos presentan estadísticas con un muestreo raquítico de incidencias del *se* impersonal apenas en formación en la Baja Edad Media, olvidamos que un español del siglo XV llamado Antonio de Nebrija lo presenta ya como una realidad lingüística perfectamente formada. En efecto, Nebrija afirma que, en lo que se refiere a las voces, el latín supera al español porque frente a las tres voces del verbo latino: activa, pasiva, impersonal, el español solo dispone de la activa. Para suplir la falta de voz pasiva, el español recurre por una parte, como hace el latín en los tiempos en que le falta la pasiva, al “rodeo” del verbo *ser* y el participio; por otra parte

“dize esso mesmo las terceras personas de la boz passiva por las mesmas personas de la boz activa haziendo retorno con este pronombre *se*; como deziamos del verbo impersonal, diziendo *ámase Dios, ámanse las riquezas* por *es amado Dios, son amadas las riquezas*” (199).

La posición de Nebrija es bien clara al respecto y da cuenta de las dos expresiones de sujeto indeterminado, a saber, las de tercera persona del plural y las construcciones con *se* + tercera persona de singular:

“El verbo impersonal súpelo por las terceras personas del plural del verbo activo [...] o por las terceras personas del singular, haziendo en ellas reciprocación y retorno con este pronombre *se*; y assí por lo que en latín dizen “*curritur, currebatur*”, nos otros dezimos *corren, corrían, o córrese, corríase*” (Nebrija: 199).

Finalmente, aduzcamos aquí una observación de una gramática del siglo XVII, que creo que tiene estrecha relación con nuestro tema. Habla Jerónimo de Texeda de otra forma de la pasiva en español, en estos términos:

“Hace tambien el Español los verbos pasivos de los activos aprovechandose de las terceras personas del singular o plural, puniendo para la primera persona *me*, y para la segunda *te*, y la tercera *le*, y en plural *nos*, *os*, *los*” (Texeda: 266).

No he podido encontrar comentarios a esta original observación de Texeda, pero encaja perfectamente con la argumentación de Benveniste.

11. “...dans la mesure même où le passif dépend du “moyen” dont il représente historiquement une transformation, qui à son tour contribue à transformer le système qui l’accueille”.

CONCLUSIONES

En vista de todo lo dicho, debemos concluir:

- 1) que no hay argumentos válidos para sostener, como pretende la mayoría de los estudiosos, que el *se* impersonal se deriva de la pasiva refleja; es más, teniendo en cuenta el comportamiento de otras construcciones en español sería más verosímil sostener que es la construcción impersonal la que sirve de punto de arranque a la pasiva refleja, según el modelo de reanálisis del objeto directo como sujeto en oraciones con verbos transitivos;
- 2) que, teniendo en cuenta la evolución de sistemas lingüísticos que han precedido al español, y otros fenómenos sintácticos análogos del español, hay base razonable para considerar las dos construcciones como desarrollos simultáneos de una voz media del protorrománico o incluso del latín vulgar;
- 3) que por tratarse de dos procedimientos sintácticos funcionalmente muy próximos y destinados a llenar el vacío de la pasiva gramatical de sistemas anteriores, ha habido efectivamente en el decurso histórico interacción en los dos sentidos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alonso, Amado
1967 *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos.
- Barry, Anita
1985 "The rise of the impersonal -se construction", *Hispanic Journal*, VI (2) pp. 209-219.
- Bello, Andrés
1970 *Gramática de la lengua castellana*, Buenos Aires, (1ª ed. París, 1847).
- Benveniste, Émile
1966 *Problèmes de linguistique générale*, Paris, v. I.
- Cuervo, Rufino J.
1902 "Un caso de aparente falta de concordancia", *Bulletin Hispanique*, IV, pp. 215-218; recogido en *Disquisiciones sobre Filología Castellana*, Bogotá, 1950, pp. 331-336.
- 1950 "El español en Costa Rica", *Disquisiciones sobre Filología Castellana*, Bogotá, publicado por primera vez en la revista *Páginas Ilustradas*, San José de Costa Rica, 1904.
- Ernout, Alfred y Thomas, François
1953 *Syntaxe latine*, Paris, Klincksieck.
- Hernández, César
1966 "Del se reflexivo al impersonal", *Archivum*, XVI.
- Kany, Charles E.
1969 *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos.
- Kurylowicz, J.
1949 "La nature des procès dits 'analogiques'", *Acta Linguistica*, V, pp. 15-37.
- 1956 *L'apophonie en Indo-européen*, Breslau.

- Lapesa, Rafael
1984 *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos.
- Lejeune, M.
1976 *Phonétique historique du mycénien et du grec ancien*, Paris.
- Lenz, Rodolfo
1944 *La oración y sus partes*, Santiago, Nascimento.
- Monge, Félix
1955 "Las frases pronominales de sentido impersonal en español",
Archivo de Filología Aragonesa, I .
- Moreno de Alba, José G.
1988 *El español en América*, México.
- Nebrija, Antonio de
1989 *Gramática de la lengua castellana*, ed. A. Quilis, Madrid (1ª ed. Salamanca, 1492).
- Salvá, Vicente
1872 *Gramática de la lengua castellana*, París (1ª ed. París, 1830).
- Sánchez de las Brozas, Francisco
1976 *Minerva*, trad. Fernando Riveras Cárdenas, Madrid, Cátedra (1ª ed. Lyon, 1562).
- Texeda, Jerónimo
1979 *Gramática de la lengua española*, ed. J.M. Lope Blanch, México, (1ª ed. París, 1619).
- Vossler, Karl
1936 *Filosofía del lenguaje*, trad. A. Alonso y R. Lida, Madrid.